

09/10/2018

Chañaral: Fiscalía formalizó investigación en contra de médico que negó traslado de niña al Hospital Regional (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes a una doctora del Hospital de Chañaral, a quien investigó por el delito de desacato. Frente a hechos denunciados por una magistrada de esta comuna.

De acuerdo a los argumentos expuestos por el fiscal de la causa, Marcelo Torres Rossel, el pasado 25 de agosto la jueza (s) del Juzgado de Letras y Garantía de esta localidad se constituyó en el mencionado recinto asistencial, acompañada de



funcionarios de Carabineros, ocasión en que ordenó a la médico de turno tramitar el traslado a Copiapó de una niña menor de edad que reside de un centro del Sename que es administrado por el municipio local. Esto debido que había causado desórdenes en dicho lugar, además de presentar una conducta descontrolada y agresiva con el personal del recinto. Orden judicial a la que la imputada se negó, siendo en ese instante detenida por el personal policial ante un delito flagrante.

Luego de este hecho, el caso fue comunicado al fiscal de turno quien tomó conocimiento de los antecedentes y ordenó la libertad de la facultativa, velando por la salud de la comunidad local que podría haberse visto afectada ante la detención por más tiempo de la profesional. La que quedó citada a la Fiscalía para poder continuar con la investigación.

En la audiencia de este martes el Ministerio Público formalizó el hecho por desacato, propiciando la suspensión condicional del procedimiento. Salida alternativa que fue aceptada por la profesional, quien deberá fijar domicilio en la comuna y dar aviso al Tribunal en caso de cualquier cambio de domicilio.

Al respecto, la vocera de la Fiscalía Regional de Atacama, Rebeca Varas, mencionó que se adoptó este tipo de salida judicial considerando que se trata de una funcionaria pública que presta servicios en un área de suma importancia para la comunidad, además de no contar con antecedentes penales anteriores.